


CARTA N°430-UPS-AP/FE-2021


Lima, 27 de octubre de 2021

Señor
LUIS ALOR VENTOCILLA
DIRECTOR
FE Y ALEGRÍA 57 - CEFOP
Presente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto C-17-04



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del proyecto: C-17-04 "Certificación de Competencias Laborales - Evaluación y Aplicación Fitosanitaria, Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado, Jardinería, Fabricación de Calzado, Cocina, Atención Salón de Comidas y Bebidas/Eventos - Región La Libertad", el cual ha sido ejecutado por su institución entre el 01.10.2019 al 31.12.2020.



Cabe señalar el Informe de Cierre ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su institución y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Asimismo, en relación al proyecto C-17-04 le informamos que FONDO EMPLEO:

- A la fecha, no tiene programada la realización de estudios, evaluaciones y/o similares relacionadas al proyecto.
- A la fecha, no tiene programada la realización de acciones de control o auditoría al proyecto.

Finalmente indicar que FONDO EMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto C-17-04.

Atentamente,



Margot Limay Ríos
Gerente de Proyectos y Servicios
FONDO EMPLEO

Adjunto: Informe de Cierre

C.C.: Entidad Gestora CEDEP

MLR/lcc

INFORME DE CIERRE



PROYECTO:

“Certificación de Competencias Laborales - Evaluación y Aplicación Fitosanitaria, Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado, Jardinería, Fabricación de Calzado, Cocina, Atención Salón de Comidas y Bebidas /Eventos - Región La Libertad”

CÓDIGO: C1704



CEFOP LA LIBERTAD

Analista de Proyecto: Lucy Capuñay
Responsable de proyecto: José Samamé Mendoza

26 Octubre del 2021



1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Datos generales

Región del proyecto	La Libertad
Provincias	Trujillo, Virú, Ascope
Distritos	Huanchaco, Laredo, Trujillo, El Porvenir, Víctor Larco Herrera, Florencia de Mora, La Esperanza, Virú, Chao, Paijan, Cartavio y Casa Grande
Institución ejecutora	CEFOP La Libertad
Entidad Gestora	CEDEP
Propósito (objetivo central)	Trabajadores dependientes e independientes mayores de 18 años logran reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación
Población objetivo	800 Trabajadores dependientes e independientes mayores de edad con experiencia laboral en los perfiles de: Evaluación y Aplicación Fitosanitaria, Manejo de Sistemas de Riego Técnico, Jardinería, Fabricación de Calzado, Cocina, Atención en Salón de Comidas y Bebidas, Eventos, 01 año de experiencia específica en el perfil ocupacional que se requiere certificar
Nombre del jefe del proyecto	Anita del Milagro Pajares Paz
Nombre del gestor del proyecto	José Samamé Mendoza
Nombre del encargado de la supervisión	José Samamé Mendoza
Fecha de inicio del proyecto	01-10-2019
Fecha de término del proyecto	31-12-2020
Duración del proyecto (meses)	15 meses
Número de entregables totales del proyecto	2
Fecha de presentación del informe final	10-01-2021
Documentos y fecha de aprobación de cambios al proyecto	<ul style="list-style-type: none">Ajustes iniciales al proyecto: Carta N°036-GPYS-FE-2019 (04-12-19).Aprobación de solicitud de cambios al proyecto: Carta N°298/GPYS-FE-2020 (24-08-20).

b. Presupuesto vigente del proyecto

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/.
FONDOEMPLEO	775,636.77
CEFOP La Libertad	208,625.93
Presupuesto total	984,262.70

Fuente: RAM Dic-2020

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	74%
	Componentes	51%
	Productos	69%
	Actividades	84%

Fuente: RAM Dic-2020

b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Fuente de financiamiento	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB-EF, Gastos administrativos y Plan de comunicaciones)	76%
	CEFOP La Libertad	89%
	TOTAL	79%

Fuente: RAM Dic-2020



c. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de certificados	800	534	72%
Número de empleos generados	No corresponde	No corresponde	-
Incremento de ingresos	S/.983	S/.930	95%

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. En relación al fin del proyecto

El proyecto tenía como Fin el de contribuir a la mejora de la empleabilidad de trabajadores dependientes e independientes mayores de 18 años de las provincias de Trujillo, Virú y Ascope, Región La Libertad, teniendo como indicadores:

- ✓ El ingreso neto mensual del beneficiario certificado se incrementa en promedio S/. 100 al pasar de S/. 883.00 a S/ 983.00 al mes 12 de ejecución del proyecto
- ✓ El número de semanas promedio por beneficiario certificado que ha estado desempleado por año disminuye en 6 semanas al pasar de 16 a 10 al mes 12 de ejecución del proyecto.

Señalando como medios de verificación: i) Copia de certificados de competencias laborales entregadas y ii) Ficha socioeconómica del beneficiario.

Al respecto se tiene la copia de los certificados de competencias laborales de 534 personas y de acuerdo a los datos de las Fichas socioeconómicas y el Informe Final el ingreso promedio final de los beneficiarios fue de S/930.00.

b. En relación a los indicadores de propósito

Nº	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Trabajadores dependientes e independientes mayores de 18 años logran reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación.						
1.1	720 beneficiarios que logran reconocimiento de sus competencias laborales a través de contar con certificación formal de sus competencias laborales al mes 12 de ejecución del proyecto	Persona	720	534	74%	No se alcanzó la meta prevista de evaluados y de certificados debido a varios factores, entre ellos: la inmovilización social en la zona de intervención ante el incremento de los contagios de Covid-19, una actividad económica (calzado) no se reactivó de acuerdo a lo previsto y los beneficiarios se dedicaron a otras actividades (agricultura, comercio informal), implementación de estrictos protocolos de bioseguridad por parte de las empresas que dificultó el acceso para realizar las evaluaciones, las empresas del sector restaurantes debido al tiempo que no tuvieron actividad habían liquidado a su personal o habían cambiado de actividad (comercio de productos) que les permita afrontar la crisis. Asimismo, en las últimas semanas de nov-20 se presentaron conflictos sociales en la zona de intervención (paro agrario) que no permitió el acceso de los evaluadores a las empresas.
Total					74%	

Fuente: Informe Final del proyecto



c. En relación a los indicadores de los componentes

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Reconocimiento de las competencias laborales de los beneficiarios para obtener la certificación de competencias laborales en los sectores de agroindustria, hostelería y turismo y manufactura de las provincias de Trujillo, Virú y Ascope, Región La Libertad					
1.1	720 beneficiarios certificados formalmente en sus competencias laborales en los perfiles ocupacionales de: Evaluación y Aplicación Fitosanitaria (150), Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado (135), Jardinería (180), Fabricación de Calzado (180) Cocina (45), Atención en Salón de Comidas y Bebidas, Eventos (45)	Persona	720	534	74%	Como se ha señalado en el indicador de propósito se presentaron diversos factores, externos a la Institución Ejecutora, que no permitieron alcanzar la meta propuesta de personas evaluadas y certificadas.
1.2	Al finalizar el proyecto 40 trabajadores que han desaprobado durante el proceso de evaluación de competencias laborales han sido capacitados en el fortalecimiento de sus competencias durante 20 horas de capacitación específica en el perfil ocupacional evaluado	Persona	40	11	28%	De un total de 28 trabajadores que resultaron no competentes laboralmente, 24 de ellos accedieron al proceso de capacitación remota, pero solo 11 lograron culminar. La deserción se debió a las limitaciones de conectividad. Los 11 beneficiarios que culminaron la capacitación fueron reevaluados y lograron su certificación.
Promedio					51%	

Fuente: Informe Final del proyecto

d. En relación a los indicadores de productos

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Reconocimiento de las competencias laborales de los beneficiarios para obtener la certificación de competencias laborales en los sectores de agroindustria, hostelería y turismo y manufactura de las provincias de Trujillo, Virú y Ascope, Región La Libertad					
1.1	Producto 1 Trabajadores dependientes e independientes de los sectores de Agroindustria y Turismo seleccionados para evaluar sus competencias laborales					
1.1.1	800 trabajadores dependientes e independientes mayores de edad con experiencia laboral en los perfiles de: valuación y Aplicación Fitosanitaria (150), Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado (150), Jardinería (200), Fabricación de Calzado (200) Cocina (50), Atención en Salón de Comidas y Bebidas, Eventos (50), son seleccionados para la evaluación de Competencias Laborales al tercer mes de ejecución del proyecto	Persona	800	800	100%	Se alcanzó la selección de acuerdo a lo previsto.
1.2	Producto 2: Trabajadores dependientes e independientes de los sectores de Agroindustria y Turismo evaluados en sus Competencias Laborales					
1.2.1	800 trabajadores con experiencia laboral, de los distritos de intervención, adecuadamente evaluados en sus competencias laborales entre los meses 4 al 10 del proyecto en el perfil	Persona	800	573	72%	Como se ha señalado en el indicador de propósito se presentaron diversos factores, externos a la Institución Ejecutora, que no permitieron alcanzar la meta propuesta de



	ocupacional de Evaluación y Aplicación Fitosanitaria (150), Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado (150), Jardinería (200), Fabricación de Calzado (200) Cocina (50), Atención en Salón de Comidas y Bebidas, Eventos (50)					personas evaluadas y certificadas
1.3	Producto 3: Trabajadores dependientes e independientes de los sectores de Agroindustria y Turismo certificados en sus Competencias Laborales					
1.3.1	720 beneficiarios reciben su certificación de competencias laborales en el perfil ocupacional y mejoran sus niveles de empleabilidad, durante el cuarto y décimo mes de ejecución del proyecto	Persona	720	534	74%	A las personas evaluadas y que lograron ser calificadas como competentes laboralmente se le hizo entrega de su certificado respectivo.
1.3.2	40 beneficiarios no competentes son capacitados en programas ad hoc para el cierre de brechas de sus competencias, durante el sexto y décimo mes de ejecución del proyecto	Persona	40	11	28%	De un total de 28 trabajadores que no competentes laboralmente 24 de ellos accedieron al proceso de capacitación remota, pero solo 11 lograron culminar. La deserción se debió a las limitaciones de conectividad. Los 11 beneficiarios que culminaron la capacitación fueron reevaluados y lograron su certificación
Promedio					69%	

Fuente: Informe Final del proyecto

e. En relación a las actividades programadas

Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Componente: Reconocimiento de las competencias laborales de los beneficiarios para obtener la certificación de competencias laborales en los sectores de agroindustria, hostelería y turismo y manufactura de las provincias de Trujillo, Virú y Ascope, Región La Libertad						
Producto 1.1 Trabajadores dependientes e independientes de los sectores de Agroindustria y Turismo seleccionados para evaluar sus competencias laborales	1.1.1 Promoción y difusión del servicio de certificación de competencias laborales en los ámbitos de intervención	Evento	20	27	100%	Se ejecutó de acuerdo a lo programado
	1.1.2 Registro de potenciales beneficiarios a participar en el proceso de certificación de competencias laborales de CCC	Persona	1,000	1,087	100%	
	1.1.3 Verificar el cumplimiento de requisitos de los interesados y de empresas para participar en la Certificación de Competencias Laborales	Unidad	15	19	100%	
	1.1.4 Beneficiarios seleccionados	Persona	800	800	100%	
Producto 1.2 Trabajadores dependientes e	1.2.1 Orientar a los beneficiarios para la identificación de su	Persona	800	585	73%	Debido a las razones expuestas en el indicador de propósito



Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
independientes de los sectores de Agroindustria y Turismo evaluados en sus Competencias Laborales	Unidad de Competencia y en el proceso de Certificación de Competencias Laborales, así como se reforzará la importancia de la valoración y reconocimiento del Certificado, así como los mecanismos de renovación					al no haber presentado dificultades para realizar evaluaciones no se logró realizar las orientaciones que se tenía previstas.
	1.2.2 Evaluar las competencias laborales de los beneficiarios en las modalidades de: lugar de trabajo o situación simulada	Persona	800	573	72%	Como se ha señalado en el indicador de propósito se presentaron diversos factores, externos a la Institución Ejecutora, que no permitieron alcanzar la meta propuesta de personas evaluadas y certificadas
	1.2.3 Entrega del plan de empleabilidad a cada beneficiario evaluado quienes son orientados en sus desempeños y trayectoria laboral, vigencia y renovación del certificado, por el evaluador acreditado	Persona	800	573	72%	A todas las personas que fueron evaluadas se les hizo entrega de su plan de empleabilidad, el cual muestra las fortalezas y los aspectos a mejorar en desempeño de su labor.
	1.2.4 Implementación del control de calidad del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales a través de la medición de la satisfacción del cliente (beneficiarios evaluados/empresas), se aplicará en cada proceso de CCL encuestas de satisfacción, permitiendo retroalimentar el proceso y tomar las acciones preventivas y correctivas permitiendo el cumplimiento del propósito del proyecto	Persona	400	287	72%	Se realizó la aplicación de encuestas para medir la satisfacción del proceso de evaluación tanto a los beneficiarios como a las empresas. Esta actividad se realizó de manera presencial y también a través del uso de las TIC. No se alcanzó la meta debido a que el esfuerzo se centró en la ejecución de las evaluaciones. Los resultados de estas encuestas señalan un 96% de satisfacción del servicio realizado.
	1.2.5 Elaborar informes y cronogramas mensuales del proceso de evaluación y certificación para la Dirección de Normalización de Competencias Laborales, a fin de ser auditados y supervisados de manera oportuna	Documento	8	8	100%	Se ejecutó de acuerdo a lo programado
Producto 1.3 Trabajadores dependientes e independientes	1.3.1 Emisión y registro de certificados de competencias laborales	Documento	720	534	74%	Todas las personas evaluadas recibieron su respectivo certificado.



Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
de los sectores de Agroindustria y Turismo certificados en sus Competencias Laborales	1.3.2 Ceremonia de entrega de certificados de competencias laborales	Evento	12	12	100%	Se ejecutó de acuerdo a lo programado
	1.3.3 Elaborar y entregar el Informe de Resultados de la evaluación a las empresas y/o asociaciones	Documento	16	16	100%	
	1.3.4 Elaboración e implementación del programa de capacitación y reevaluación de CCL, para los beneficiarios no competentes en función del análisis de los planes de empleabilidad obtenidos	Persona	40	11	28%	Un total de 24 trabajadores accedieron al proceso de capacitación remota, de ellos 11 culminaron. Hubo deserción debido a las limitaciones de conectividad. Los 11 beneficiarios que culminaron la capacitación fueron reevaluados y lograron su certificación
Promedio					84%	

Fuente: Informe Final del proyecto

f. En relación a los Indicadores de Gestión

Indicadores	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro	Comentario
1. Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus competencias				No corresponde
2. Porcentaje de beneficiarios que han sido certificados	573	534	93.20	De los 573 beneficiarios evaluados, 534 se certificaron. Y la diferencia (39) no obtuvieron la certificación por no ser competentes en la evaluación del perfil ocupacional.
3. Porcentaje de beneficiarios con competencias (certificados) con empleo	720	482	66.94%	
4. Promedio de duración del periodo de desempleo de beneficiarios en el último año	6	0	0%	Esta información no fue reportada por la institución ejecutora.
5. Porcentaje de incremento de empleos en negocios				No corresponde
6. Porcentaje de empresas que permanecen activas en el mercado				No corresponde
7. Porcentaje de incremento del margen bruto en las empresas				No corresponde
8. Porcentaje de beneficiarios con competencias(certificados) que incrementaron ingresos netos	720	65	9%	
9. Porcentaje del incremento de ingreso neto de beneficiarios con competencias (certificados)	720	232	32.22%	
10. Porcentaje de empresas que incrementaron ganancias				No corresponde
11. Porcentaje de incremento de ganancias mensuales en empresas				No corresponde

Fuente: Matriz de indicadores UPS / Unidad de Diseño y Evaluación - Marzo 2021.

Fuente: Matriz de Monitoreo de fichas técnicas de desarrollo de capacidades, por la Unidad de Proyectos y Servicios, Marzo 2021

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a. Monto Ejecutado



Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentarios
			Programado S/.	Ejecutado S/.		
FONDOEMPLEO (Sin LB-EF, gastos administrativos y Plan de comunicaciones)	648,482.77	648,482.77	648,482.77	494,213.62	76%	Se hicieron menores gastos en evaluación, capacitación y reevaluación
CEFOP La Libertad	197,915.00	208,625.93*	208,625.93	185,173.05	89%	No se realizaron gastos para la reevaluación.
TOTAL	846,397.77	857,108.70	857,108.70	679,386.67	79%	

*En la solicitud de cambios, CEFOP La Libertad incrementó el aporte de su contrapartida.
Fuente: RAM Dic-2020

b. Resumen de Ejecución

Concepto	S/.
A. Total a transferir	648,482.77
B. Desembolsos (*)	494,213.62
C. Monto Ejecutado	494,213.62
D. Descuentos y/o Penalidades	0.00
E. Gastos Observados	0.00
Saldo (B-C-D-E)	0.00

(*) La entidad gestora realizó la devolución de S/1,159.39, que corresponde al saldo del desembolso no ejecutado (anexo N°04).

5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

a. Calificaciones de supervisiones anteriores

N°	Nombre del Supervisor	Cargo	N° de Supervisión de entregable	Periodo	Calificación
1	José Samamé Mendoza	Responsable de proyectos (e)	1	01.10.19 a 29.02.20	Aprobado

b. Evaluación del desempeño de la Institución Ejecutora o Gestora según modalidad de ejecución

i. Transferencia de bienes.

- Mediante Carta N°193-DE-FE-2020 (14-12-2020), FONDOEMPLEO comunica a CEFOP La Libertad que, en aplicación del Manual de Gestión de proyectos del 17° Concurso, numeral 5.1.1 transferencia de bienes, el destino de los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO será de la siguiente manera:

N°	Documento	Descripción	Cantidad	Entidad Receptora
1	Factura N°001-11525	Equipo de sonido Características: columna de sonido 15P -250 watts, marca Scorpion y 1 micrófono inalámbrico más cable	1	FONDOEMPLEO
2	Factura N°F003-00001076	Estante Características: medidas de 1.40 x2 metros, melanina	2	CEFOP La Libertad
3	Factura N°F003-00001076	Sillas Características: semi acolchadas hidráulicas – negro	4	CEFOP La Libertad
4	Factura N°001-0001728	Proyector multimedia Características: Marca Epson 109w-4000 lúmenes 1280x800	1	FONDOEMPLEO



5	Factura N°001-0001728	Laptop Características: Marca Dell INSP. 3467 –S-72 DDU-8GB/1TB/14" W10	1	FONDOEMPLEO
---	-----------------------	---	---	-------------

- A través de la Carta CEDEP.ADM.N°0012/Ene.2021, de fecha 29-01-21 la Entidad Gestora CEDEP hace entrega a FONDOEMPLEO los bienes señalados en el cuadro anterior, adjuntando el Acta de Transferencia de bienes a título gratuito firmado notarialmente por su representante legal, la Factura electrónica de CEDEP por concepto de transferencia gratuita y los comprobantes de pago de los bienes que han sido transferidos.
- FONDOEMPLEO ha revisado el estado de los bienes entregados teniendo los siguientes resultados:

N°	Descripción	Diagnóstico
1	Equipo de sonido (columna de sonido 15P -250 watts, marca Scorpion y 1 micrófono inalámbrico más cable)	Equipo multimedia con los siguientes accesorios: Control remoto, cable corriente, cable micrófono. Sin rayaduras o golpes, color negro, panel enciende y apaga sin incidencia alguna.
2	Proyector multimedia - Marca Epson	Equipo con los siguientes accesorios: 2 baterías, control remoto Epson, cable de corriente, cd/dvd de instalación, cable VGA. Serial de equipo: X4Z39600634. Equipo sin rayaduras en su carcasa. Equipo enciende y apaga sin dificultad, control remoto en estatus operativo.
3	Laptop - Dell INSP. 3467 –S-72 DDU-8GB/1TB/14" W10	Equipo sin actualizaciones automáticas de Microsoft, herramienta de ofimática office profesional 2016 sin licencia, antivirus sin licencia, Sistema Operativo Windows 10 HSL licenciado, Equipo con rayaduras leves en su pantalla y carcasa por uso prolongado del mismo, cámara web operativa, teclado operativo, controladores del sistema operativos, equipo sin data histórica guardada, equipo sin detecciones de malwares y/o software graywares, no se detectaron golpes o quiebres de la parte física del equipo, no se detectaron errores lógicos en el sistema operativo. Equipo enciende y apaga sin incidencia.

ii. Cierre de cuenta bancaria.

CEDEP como entidad gestora del proyecto, mediante la Carta S/N de fecha 05-01-21 solicita al BBVA el cierre de la cuenta bancaria del proyecto C1704 ejecutado por el CEFOP La Libertad.

iii. Devolución de Saldos de recursos o de gastos no elegibles.

- CEDEP como entidad gestora del proyecto como parte de los anexos del Informe Final ha adjuntado la constancia de transferencia del saldo de recursos no ejecutados del presupuesto de FONDOEMPLEO por el monto de S/.1,159.39. Cabe indicar que la devolución indicada ha sido confirmada por la Unidad de Administración y Finanzas de FONDOEMPLEO
- Por lo señalado CEFOP La Libertad y la Entidad Gestora CEDEP no presentan saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación al proyecto C1704.
- Asimismo, CEFOP La Libertad y la Entidad Gestora CEDEP no se encuentran sujetos a penalidades por retrasos en presentación de información respecto al proyecto C1704.

iv. Vigencia de carta fianza según plazo de cierre la cual debe estar dentro del plazo del Convenio

El proyecto C1704, ejecutado por el CEFOP La Libertad, ha sido bajo la modalidad con Apoyo de FONDOEMPLEO por lo tanto no le corresponde a dicha institución presentar la Garantía de fiel cumplimiento. Sin embargo, la Entidad Gestora CEDEP, que ha



gestionado los recursos del proyecto, presentó una Carta Fianza, de acuerdo a los términos del contrato suscrito con FONDOEMPLEO, por el monto de S/ 94,210.00 y se encontraba vigente dentro del plazo del convenio de este proyecto.

v. Estudios, evaluaciones y/o similares al proyecto pendientes posteriores a la fecha de término del Convenio y los plazos previstos de realización.

FONDOEMPLEO, a la fecha, no tiene programado realizar estudios, evaluaciones y/o similares al proyecto C1704.

vi. Observaciones de procesos de Auditoría y control institucional pendientes de resolver por parte de la IE o EG.

A la fecha, no se tiene observaciones de procesos de auditoría y control institucional pendientes de resolver por parte de CEFOP La Libertad o de la entidad gestora CEDEP en relación al proyecto C1704.

vii. Acciones de control o auditoría al proyecto pendientes de ejecutarse posteriores a la fecha de culminación del Convenio.

A la fecha, no se tiene acciones de control o auditoría pendientes de ejecutarse a CEFOP La Libertad o a la entidad gestora CEDEP en referencia al proyecto C1704.

viii. Observaciones legales pendientes de resolver

No se tiene aspectos pendientes relacionados con el área legal de FONDOEMPLEO.

ix. Otros aspectos encontrados relevantes

Ninguno

c. Conclusión general del proyecto

Conclusiones Técnicas

- El proyecto no alcanzó la meta de los indicadores de propósito y componente, al término del proyecto, de acuerdo al Informe final, el cuadro de beneficiarios y los medios de verificación presentados (copia de certificados de competencias laborales) se alcanzó a certificar a 534 trabajadores de acuerdo al perfil ocupacional que fue evaluado.
- Respecto al proceso de evaluación de beneficiarios, no se alcanzó la meta prevista, habiendo evaluado a 534 trabajadores de 720 previsto, ello debido a las razones expuestas en los cuadros correspondientes.
- Se indican los cuadros de resultados del proyecto:

Cuadro N°1: Principales metas del proyecto

N°	Indicador	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución
1	Beneficiarios seleccionados	800	800	100%
2	Beneficiarios evaluados	800	573	72%
3	Beneficiarios certificados	720	534	74%

Fuente: Cuadro de Beneficiarios

Cuadro N°2: Principales metas del proyecto por perfil ocupacional

N°	Perfil ocupacional	Beneficiarios seleccionados	Beneficiarios evaluados	Beneficiarios certificados
1	Atención en salón de bebidas y comidas/eventos	50	55	50
2	Cocina	50	60	55



3	Evaluación y aplicación fitosanitaria	150	62	62
4	Fabricación de calzado	150	103	97
5	Jardinería	250	245	222
6	Manejo de sistemas de riego tecnificado	150	48	48
Total		800	573	534

Fuente: Cuadro de Beneficiarios

- En relación a la meta de evaluados por perfil ocupacional, se observa que se ha logrado ejecutar de acuerdo a la propuesta técnica aprobada.

Cuadro N°3: Evaluados por perfil ocupacional

N°	Perfil ocupacional	Meta evaluados programada	Meta evaluados ejecutada
1	Atención en salón de bebidas y comidas/eventos	50	55
2	Cocina	50	60
3	Evaluación y aplicación fitosanitaria	150	62
4	Fabricación de calzado	150	103
5	Jardinería	250	245
6	Manejo de sistemas de riego tecnificado	150	48
Total		800	573

Fuente: Propuesta técnica / Cuadro de Beneficiarios

- Durante la ejecución del proyecto mediante Carta N°036-GPYS-FE-2019 (04-12-19), se aprobaron los siguientes ajustes a solicitud del CEFOP: modificación del número de evaluados en los perfiles de jardinería y fabricación de calzado; ampliación de plazo para la focalización, inicio de evaluaciones a partir de diciembre-19, ampliación de la zona de intervención en tres distritos aledaños.
- Es importante señalar que debido a la declaratoria del estado de emergencia nacional por el Covid-19, FONDOEMPLEO comunicó, vía correo electrónico, a CEFOP en fechas 16.03.2020, 27.03.2020, 14.04.2020 y 27.04.2020, la suspensión del proyecto en razón del Caso fortuito o fuerza mayor hasta el 11.05.2020. En dicha fecha a través de la Carta N°133/GPYS-FE-2020 se comunica a CEFOP el levantamiento de la suspensión y la presentación de un informe respecto a la viabilidad de la ejecución del proyecto.
- Con fecha 14/05/2020 mediante Carta N° 017-2020-DUG-FYA57-CEFOP, CEFOP remitió información para analizar la viabilidad del proyecto y levantar la suspensión del proyecto.
- Mediante Carta N°079-DE-FE-2020 del 19/06/2020, tras el análisis de viabilidad realizado por la Gerencia de Proyectos y Servicios se comunica a CEFOP la suspensión del proyecto desde el 22/06/2020 y por un lapso de 90 días calendario, estableciendo como una de las condiciones de levantamiento de dicha suspensión, la publicación del nuevo protocolo de certificación del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
- Mediante Carta N°057-2020-DUG-FYA57-CEFOP, CEFOP presenta su solicitud de levantamiento de la suspensión del proyecto adjuntando, además, el nuevo protocolo del MTPE. Ante ello, a través de la Carta N°128-DE-FE-2020 del 07/09/2020 se determina levantar la suspensión del proyecto para que continúe la ejecución de las actividades programadas de acuerdo al documento del proyecto y sistema presupuestal aprobados.

Conclusiones Presupuestales

- El presupuesto desembolsado por FONDOEMPLEO fue ejecutado en un 76% ello debido que se realizaron menores gastos en el servicio de evaluación de competencias laborales, ya que no se logró evaluar al total de beneficiarios seleccionados, asimismo no se ejecutó totalmente el presupuesto previsto para el servicio de capacitación para la reevaluación, ya que no se logró capacitar al número esperado de beneficiarios (40). Asimismo, no se ejecutó en su totalidad el presupuesto



destinado a la emisión de certificados al no haber logrado la meta esperada debido a las razones expuestas. Por otro lado, no se realizaron gastos de coordinaciones con FONDOEMPLEO, imprevistos y supervisión interna.

- En relación a la contrapartida de CEFOP La Libertad, se alcanzó a ejecutar en un 89%, a razón de haber realizado menores gastos en el servicio de reevaluación de beneficiarios capacitados, así como en el pago de seguro de riesgo de terceros del equipo técnico.

d. Lecciones aprendidas

- Los resultados del proceso de evaluación son de vital importancia para las empresas ya que ello les ha permitido tener información que oriente sus futuros procesos de capacitación, así como insumo para que las instituciones educativas puedan diseñar programas de formación específicos, con lo cual se logra el cierre de brecha de las competencias de sus colaboradores.
- La falta de capacitación del recurso humano es un factor que inhibe la productividad y la competitividad en los sectores productores de bienes y servicios, especialmente el sector agroexportador generando barreras para el acceso a mercados más exigentes, por lo cual se resalta la importancia de la evaluación de competencias laborales el cual debe ser complementado con acciones de capacitación.
- Las preguntas teóricas no se adaptan a la realidad en el perfil ocupacional de evaluación y aplicación fitosanitaria ya que está diseñado principalmente para el cultivo de hortalizas (esparrago), siendo necesario su actualización en función de otros cultivos.

e. Aproximación hacia la sostenibilidad

Sostenibilidad (propuesta técnica del proyecto)	Sostenibilidad Implementación
1. La entidad certificadora es la entidad proponente y cuenta con sedes ubicadas en los ámbitos de intervención, Virú, Paijan, Trujillo y El Porvenir, siendo fuente de consulta constante de los servicios, dando soporte a las empresas y la comunidad	CEFOP La Libertad, como Centro de Certificación y entidad ejecutora del proyecto, fortaleció el equipamiento de sus áreas de evaluación y cuenta con autorización para evaluar 11 perfiles ocupacionales, los mismos que se articulan a los ejes de desarrollo de la Región La Libertad. Durante el proceso de pandemia, donde los accesos a las empresas para realizar la evaluación de competencias en situación real fueron complicados por las estrictas restricciones implementadas, las áreas de evaluación del CEFOP han sido una buena opción para dar continuidad a la certificación de competencias en la modalidad de situación simulada de trabajo.
2. Durante el proceso de orientación, entrega del plan de empleabilidad y ceremonias de clausura se incorporará como estrategia la valoración de la certificación de Competencias Laborales y el reconocimiento del certificado obtenido, así como los beneficios, la vigencia del certificado y los mecanismos de renovación, todo ello con el propósito de seguir mejorando su empleabilidad, cabe señalar que las actividades de orientación, entrega de planes de	Para la implementación de esta estrategia se aplicaron encuestas de satisfacción a los beneficiarios durante su proceso de certificación, así como las empresas e instituciones participantes en el proceso, lográndose obtener un nivel de satisfacción del 96%. El proceso de Certificación de CEFOP cuenta con una certificación de calidad ISO9001-2015 vigente, que exige la aplicación de instrumentos y procesos para otorgar un servicio de calidad.



empleabilidad y ceremonias de clausura están consideradas en el marco lógico del proyecto	
3. Otro factor importante que orienta acciones específicas de sostenibilidad del proyecto es como centro certificador contamos con un sistema de CCL que alerta sobre el vencimiento de la vigencia de la certificación, permitiendo mandar alertas a los beneficiarios a fin de realizar las renovaciones correspondientes.	Se cuenta con el sistema de alerta sobre el vencimiento de la vigencia del certificado, pero a la aprobación del nuevo protocolo de certificación mediante Resolución Directoral General N°0017-2020-MTPE/3/19 (25.05.20), el Certificado de Competencia Laboral no caduca, por lo que se consigna la fecha de aprobación del perfil ocupacional o estándar de competencia señalado por la Dirección de Normalización del MTPE.
4. Los sectores priorizados son ejes de desarrollo en la región y en los ámbitos de intervención, al ser fuente de cambio se generará una demanda constante de los servicios de certificación de competencias laborales. Así como también los perfiles ocupacionales del sector agroindustrial son requisitos indispensables para la normatividad internacional como global gap, euregap entre otros, normas internacionales que facilitan la agroexportación.	Los sectores priorizados en el proyecto fueron: Turismo con los perfiles de Cocina y Atención en Salón de Comidas y Bebidas/eventos, Agroindustria con los perfiles de Evaluación y Aplicación Fitosanitaria y manejo de Sistemas de Riego y manufactura con el perfil de Fabricación de calzado, los cuales son dinámicos en la región La Libertad pero también han sido los más afectados por la emergencia sanitaria, por lo que en la reactivación de dichos sectores la certificación cobrará un rol muy importante permitiendo que las empresas cuenten con el personal idóneo, así como asegurar que los servicios/productos públicos/privados que se están brindando se realizan de manera eficaz y con calidad.
5. El material publicitario considerado para el proyecto específicamente los trípticos tendrán información específica respecto a la renovación de la certificación, su valoración y reconocimiento en el mercado, dando soporte a nuestras acciones de sostenibilidad.	La promoción y publicidad física (durante el inicio del proyecto) y a través de las redes sociales (a partir de la emergencia sanitaria) permitió un acceso más fluido con el público objetivo y una transferencia adecuada de información de los beneficios de la certificación.
6. Nuestro centro certificado cuenta con áreas productivas para realizar las evaluaciones simuladas y no estar condicionados a las empresas pudiéndose ampliar los ámbitos propuestos facilitando los procesos de renovación.	CEFOP cuenta con ambientes productivos implementados para el desarrollo del proceso de evaluación simulada, dando acceso a trabajadores independientes que no cuenten con el aval de la empresa y facilitando el acceso a la certificación de competencias.
7. El proyecto nos permitirá ampliar nuestros vínculos intersectoriales que permitan actualizar la oferta y fortalecer el desarrollo de la Certificación de Competencias Laborales; así como la formación permanente del personal de las empresas.	Se ejecutó el proceso de certificación con la participación de las principales empresas de la región en los ámbitos de intervención propuestos. A cada una de las empresas participantes se les entregó un plan de capacitación por perfil ocupacional evaluado, el mismo que orienta procesos de capacitación posterior para el cierre de brechas en función de los resultados obtenidos por los beneficiarios.
8. Como Instituto de Educación Superior se realizará la promoción	No se ha dado información respecto a esta acción para la sostenibilidad



y desarrollo de eventos académicos, pasantías, becas u otras formas que propicien la capacitación y actualización permanente de los beneficiarios del proyecto	
9. Se socializará la intervención con las autoridades locales y regionales, así como gremios empresariales difundiendo los beneficios del proyecto, así como a instituciones pares a fin de ampliar el servicio de CCL	Debido al estado de emergencia sanitaria y de acuerdo a los cambios aprobados en el proyecto la actividad de socialización no fue considerada para su realización.

f. Logros

De la revisión del Informe final del proyecto no se ha identificado otros logros alcanzados.

g. Resultados no previstos

- Un logro no esperado en el proyecto fue la implementación de protocolos remotos de evaluación, tanto para la evaluación de conocimientos como de desempeño, para la primera se logró implementar un sistema para el acceso a través de la plataforma institucional permitiendo que el beneficiario a través de cualquier dispositivo con conexión a internet pudiera rendir su evaluación siempre con el soporte del evaluador acreditado. Precisar que la actualización del protocolo fue iniciativa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Otro aspecto importante fue la implementación de un programa de capacitación a los beneficiarios no competentes a través de una plataforma digital

h. Inhabilitación a participar en concursos de FONDOEMPLEO (cláusula 15 del convenio)

En relación a los siguientes ítems que se señalan en el Convenio de Financiamiento del Proyecto:

- *Conclusión anticipada del convenio por causas imputables a la Institución Ejecutora.* No corresponde, el proyecto culminó en la fecha prevista (31-12-2020) de acuerdo a lo establecido en la Carta N°157-DE-FE-2020 (20-10-20) y a la Adenda suscrita el 23.10.2020.
- *Incumplimiento en la presentación del informe final.* No corresponde, el informe final fue elaborado por CEFOP y presentado por CEDEP el 10-01-21 de acuerdo al contrato y adenda suscrita con dicha entidad.
- *Incumplimiento del procedimiento, plazos y/o condiciones de la transferencia de bienes.* CEDEP, como entidad gestora del proyecto C1704, hizo entrega de los bienes del proyecto a FONDOEMPLEO mediante correo electrónico adjuntando el Acta correspondiente con la firma legalizada de su representante legal. Sin embargo, es importante precisar que previa a la entrega de los bienes, CEDEP comunicó mediante Carta CEDEP.ADM N°0013/Ene.2021 de fecha 29.01.2021 comunicando que debido a la ampliación del estado de emergencia la transferencia iba a ser realizada posterior a la fecha de 14 de febrero 2021.
- *El hallazgo de gastos no elegibles durante las acciones de auditoría o control posterior al término del proyecto.* Durante la ejecución del proyecto C1704 y a su término no se identificaron gastos no elegibles.



- *Por faltas éticas a los términos y condiciones establecidos en el Convenio.* No se han identificado faltas éticas aplicables señaladas en el convenio durante la ejecución del mismo.

Por otro lado, de acuerdo al numeral 8.22 de las Disposiciones Finales de las Bases del Concurso 17°: *“Las instituciones ejecutoras que no cumplan las metas del proyecto a nivel de componentes y propósito, por causas atribuibles a éstas, serán penalizadas según se establezca en el Manual de Ejecución de Proyectos, y en el convenio correspondiente; además quedará inhabilitada para participar en concurso futuros por el lapso de cuatro años.”*

Al respecto es preciso señalar que en el contexto de estado de emergencia nacional sanitaria, CEFOP La Libertad sustentó y explicó en su Informe Final que los beneficiarios previamente seleccionados durante el proyecto al quedarse sin trabajo fue difícil dar continuidad a sus procesos de evaluación y certificación, por tanto, siendo este factor ajeno a las obligaciones de la Institución Ejecutora no corresponde inhabilitar a CEFOP La Libertad para participar en concursos futuros por el lapso de cuatro años

6. ANEXOS



Anexo 1: Acta de Transferencia de bienes adquiridos por el proyecto



ACTA DE TRANSFERENCIA DE BIENES TÍTULO GRATUITO

Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación – CEDEP, identificado con RUC N° 20152967471, con domicilio en Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la señora Silvia Ampuero Villafuerte, identificada con DNI N° 10680544, inscrita en la Partida Electrónica N°01744933 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará CEDEP, y el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo, debidamente representado por Enrique Chon Yamasato, identificado con DNI N° 09151605, en adelante se le denominará FONDOEMPLEO, se reunieron en las instalaciones de FONDOEMPLEO, ubicado en Calle Alcanfores N°495 Oficina 603, Miraflores, para los fines siguientes:

- 1) Por medio del presente documento, CEDEP transfiere gratuitamente y entrega en favor de FONDOEMPLEO en forma absoluta y sin limitación alguna, la propiedad de los siguientes bienes del Proyecto "C17-04 Certificación de Competencias Laborales - Evaluación y Aplicación Fitosanitaria, Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado, Jardinería, Fabricación de Calzado, Cocina, Atención Salón de Comidas y Bebidas /Eventos – Región La Libertad", en calidad de Donación:

Cantidad	Bienes	Marca	Características
01	Laptop	- Dell Inspiron 3467	14 HD, INTEL CORE I5-7200U, 2.50GHZ, 8GB DDR4, 1 TB SATA, W10 HOME 64 – BIT.
01	Equipo de Sonido	- Scorpion SCP-15 BALBTC	COLUMNA 15 P 250 WTS ENTRADA USB/ SD/ BT/ FM 01 MICROFONO INALAMBRICO, 01 MICROFONO CON CABLE
01	Proyector	- Epson 109 W ,4000 Lumenes 1280*800	Tecnología de Proyección 3LCD, 03 CHIPS, CONTRASTE: 15000:1, REALCION DE ASPECTO 16:10. LAMPARA 210 W UHE DE HASTA 12 HORAS/ HDMI / USB/ VIDEO RCA/ AUDIO RCA/ AUDIO /PARLANTES DE 16 W.

- 2) La presente donación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Locación de Servicios con Entidad Gestora para la Gestión de Proyectos del 17° Concurso, celebrado entre CEDEP y el FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO, quien ha otorgado su aprobación de acuerdo al Procedimiento de Cierre de proyectos y transferencia de bienes.
- 3) En el presente acto CEDEP hace entrega de los bienes al representante legal de FONDOEMPLEO.

Estando de acuerdo ambas partes, previa verificación física de los bienes equipos materia de entrega, firman la presente en señal de conformidad.

Lima, 29 de Enero 2021



Silvia Ampuero Villafuerte



Enrique Chon Yamasato

ENTREGA:
Silvia Ampuero Villafuerte
Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP

RECIBE:
Enrique Chon Yamasato
FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN

Jr. María Parado de Bellido N° 150, Urb. San Felipe – Magdalena del Mar
Télf.: 460 - 2855 - 463 00 99 - 461 55 98

Email: cedep@cedep.org - <http://www.cedep.org>

LEGALIZACION A LA VUELTA

Silvia Ampuero Villafuerte



Anexo 2: Copia de la carta de aprobación de transferencia de bienes.



Calle Alcanfores N° 495, oficina 603
MIRAFLORES – LIMA
www.fondoempleo.com.pe

CARTA N° 193-DE-FE-2020

Lima, 14 de diciembre del 2020

Señor
LUIS ALOR VENTOCILLA
DIRECTOR
CEFOP La Libertad
Presente. –

Asunto : Proyecto C-17-04 / Solicitud de Transferencia de Bienes

Referencia : Oficio N°597-2020-DUG-FYA57-CEFOP

De mi consideración,

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que hemos recibido el documento de la referencia, mediante el cual su institución presenta la propuesta para que los bienes adquiridos por CEDEP sean transferidos a título gratuito al CEFOP La Libertad, en el marco del proyecto C-17-04 "Certificación de Competencias Laborales - Evaluación y Aplicación Fitosanitaria, Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado, Jardinería, Fabricación de Calzado, Cocina, Atención Salón de Comidas y Bebidas /Eventos – Región La Libertad".

Al respecto, en aplicación del Manual de Gestión, numeral 5.1.1. Transferencia de bienes, FONDOEMPLEO le comunica que el destino de los bienes adquiridos con recursos de FONDOEMPLEO será realizado según el siguiente detalle:

N°	Bien	Cantidad	Entidad Receptora
1	Equipo de sonido (columna de sonido 15P-250 Watts, marca Scorpion, 1 micrófono inalámbrico y cable)	1	FONDOEMPLEO
2	Estante (melamine 1.40 por 2 metros)	2	CEFOP La Libertad
3	Sillas (hidráulicas, semi acolchadas, color negro)	4	CEFOP La Libertad
4	Proyector multimedia (marca EPSON 109 watts – 4,000 lúmenes 1280x800)	1	FONDOEMPLEO
5	Laptop DELL (14", DDU 8GB/1TB)	1	FONDOEMPLEO

Asimismo, le solicitamos nos remitan la documentación siguiente:

1. Copia simple de la vigencia de poderes/facultades del Representante Legal de la Institución Ejecutora para donar, transferir o disponer de los bienes de la institución, emitido por la SUNARP.
2. Copia simple de la vigencia de poderes/facultades del representante Legal de la Institución Receptora para recibir donaciones o transferencias a título gratuito, emitido por la SUNARP.
3. Copia Simple del DNI del representante legal de la institución ejecutora
4. Copia Simple del DNI del representante legal de la institución receptora.
5. Copia simple del Contrato de Transferencia de Bienes a Título Gratuito, el cual debe ser legalizado notarialmente para contar con la fecha cierta del documento celebrado.

Esta documentación debe ser enviada al correo tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe con copia al Analista asignado.

Atentamente,


Enrique Chón Yamasato
Director Ejecutivo
FONDOEMPLEO

C.C.: Entidad Gestora CEDEP



Anexo 3: Copia de la carta de cierre de cuenta.



Lima, 05 de Enero del 2021

Señores

BBVA BANCO CONTINENTAL

Presente.-

Att.: Srta. Liliana Sánchez Montero

BANCA INSTITUCIONAL

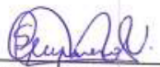
Estimados señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para solicitarles la **ANULACIÓN** de nuestra Cta. Cta. N° **0011-0661-01-00075746**, en moneda nacional.

En consecuencia, el gasto y saldo a favor o en contra que hubiere, sírvanse cargarlo en nuestra Cta. Cte. N° 0011-0147-01-00022311.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Silvia Ampuero Villafuerte
Directora Ejecutiva




Ysabel Silva Ramos
Gerente Administrativo





CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION 2021/01/05 18:58:19

Autorización de Operaciones

SU OPERACION HA SIDO REALIZADA

Número Operación	198-100
Operación	TRANSF A CTAS DE TERCEROS
Usuario que autoriza	SILVIA AMPUERO VILLAFUERTE
Número de Cuenta de Cargo	0011-0661-0100075746
Titular de la Cuenta de Cargo	CENTRO DE ESTUDIOS P ARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION
Importe Transferido	1,159.39 SOLES
Número de cuenta de Abono	0011-0661-0100063284
Titular de la Cuenta de Abono	FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION DEL EMPLE
Referencia	DEV FDOS PYTO C 1704 CEFOP
Comisión por Otra Plaza	0.00 SOLES
IMPORTE CARGADO	1,159.39 SOLES
IMPORTE ABONADO	1,159.39 SOLES
Fecha / Hora :	05/01/2021 - 18:59
Fecha de Proceso	05/01/2021



Anexo 5: Carta de fecha de transferencia de bienes.



CEDEP-ADM.N° 0013/Ene. 2021

Lima, 29 de Enero del año 2021

Señor
Enrique Chon Yamasato
Director Ejecutivo
FONDOEMPLEO
Alcanfores N° 495 Ofic. 603
Miraflores.-

Estimado Sr. Chon:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo, y comunicarle que estamos realizando las gestiones de transferencia de los bienes del Proyecto: C-17-04 CEFOP – LA LIBERTAD, proyecto correspondiente al “Contrato de Locación de Servicios con Entidad Gestora para la Gestión de Proyectos del 17° concurso”.

Debido a la cuarentena dispuesto por el Gobierno hasta el 14 de Febrero del presente, por el avance del COVID-19 nos vemos obligados a postergar la transferencia de bienes del proyecto C-17-04, una vez que se levante dicha disposición, le haremos llegar los equipos y los documentos pertinentes.

Agradeciendo su atención, quedo de usted.

Atentamente,


Ysabel Silva Ramos
Gerente Administrativo
CEDEP



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION

Jr. María Parado de Bellido N°150, Urb. San Felipe, Magdalena del Mar - Lima, Perú

Teléfonos: (051) 460 2855 - 463 0099 - 461 5598

Email: cedep@cedepperu.org - Página Web: <http://www.cedepperu.org>

